

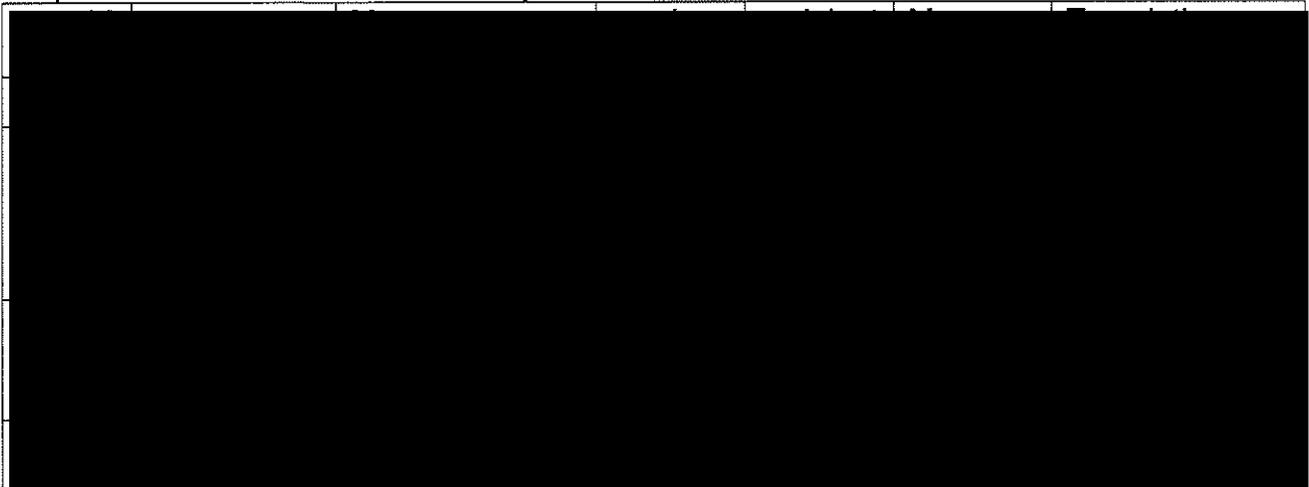


**ACTA CIRCUNSTANCIADA.
EXP. CNDH/1/2014/6432/Q/VG**

En la Ciudad de México, a las 22:30 horas del 20 de abril de 2018, el suscrito licenciado [REDACTED] en mi carácter de Visitador Adjunto, adscrito a la Oficina Especial para el "Caso Iguala" de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con la fe pública que me confieren los artículos 16 y 30 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 1992, así como 111 y 112 del Reglamento Interno de ese Organismo Autónomo.-----

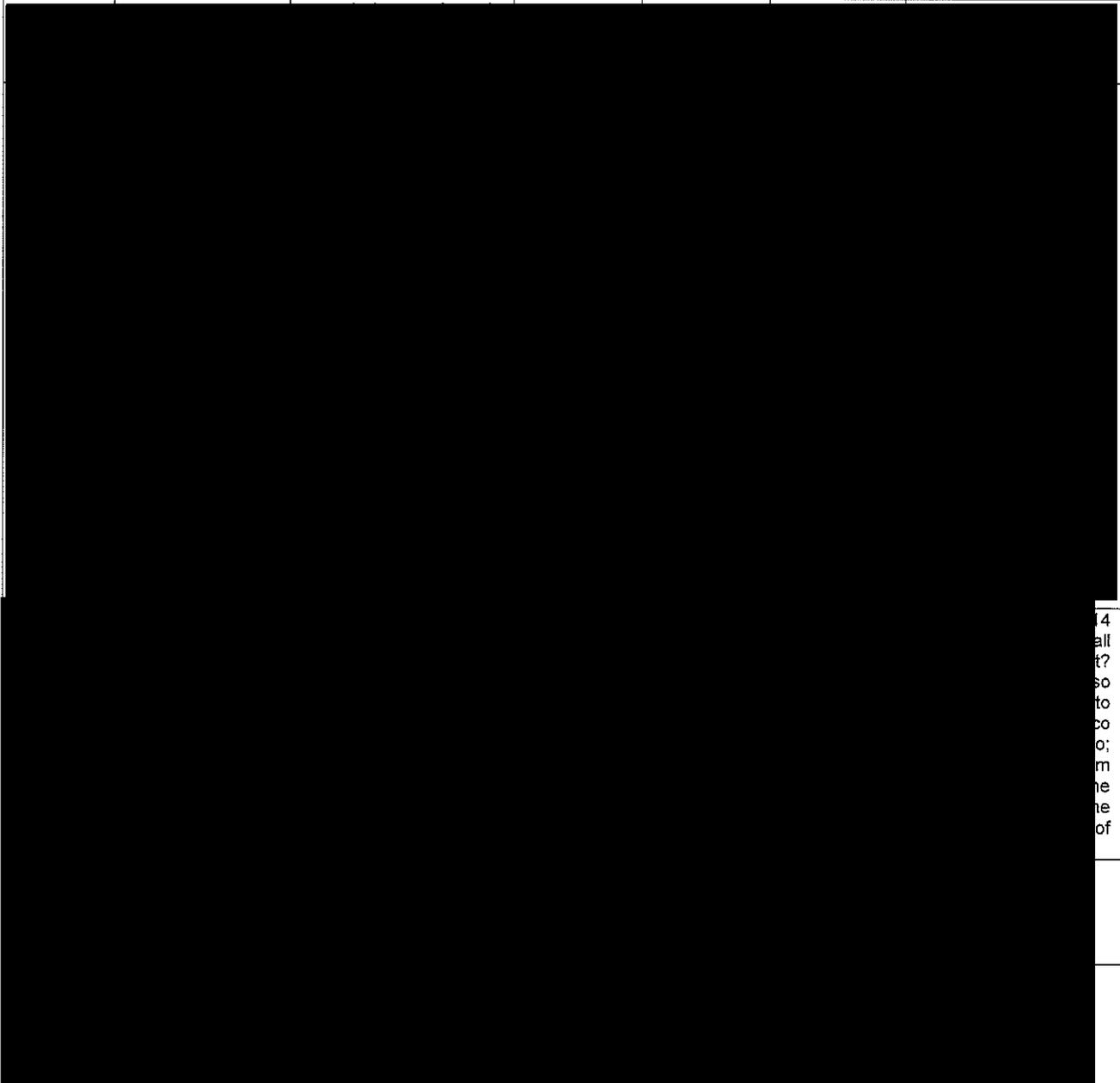
C E R T I F I C O: -----

--- Que previa petición realizada por este Organismo Nacional mediante oficio número CNDH/OEPCI/0053/2018 y en atención a la respuesta recaída al mismo a través del diverso número SDHPDSC/OI/0634/2018 suscrito por el Mtro. [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, con visto bueno del licenciado [REDACTED] Director General Adjunto, ambos adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República, me constituí en las instalaciones que ocupa la citada Oficina de Investigación, sito en Calzada de Tlalpan número 4871, colonia Centro, Delegación Tlalpan, código Postal 14000, en esta ciudad, en donde el Mtro. [REDACTED] durante los días 17, 19 y 20 de abril del presente año, en horas hábiles, proporcionó al suscrito para consulta el original del Tomo número 544, debidamente foliado, rubricado y entresellado correspondiente a la averiguación previa número A.P./PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 que se integran con motivo de los hechos de desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, del cual se dio fe que de la foja 375 a la 380 se encuentra agregada diversa documentación relativa a las intercepciones realizadas del 24 de septiembre de 2014 al 9 de octubre de 2014, relacionadas con el PIN 2A0AA879 del usuario Silver "N", obtenidas por el Tribunal de los Estados Unidos para el Distrito Norte de Illinois, la cual se encuentra debidamente certificada por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos y legalizada por la Sección Consular de la Embajada de México en Washington, D.C. Se dio fe que las transcripciones constan en 27 fojas tamaño carta, escritas en un recuadro con 7 columnas en horizontal, mismas que se encuentran en el interior de un sobre de plástico transparente marcado con el folio 380 y de las cuales se transcriben textualmente: -----





ACTA CIRCUNSTANCIADA.
EXP. CNDH/1/2014/6432/Q/VG



4
all
t?
so
to
co
o;
m
ne
ne
of

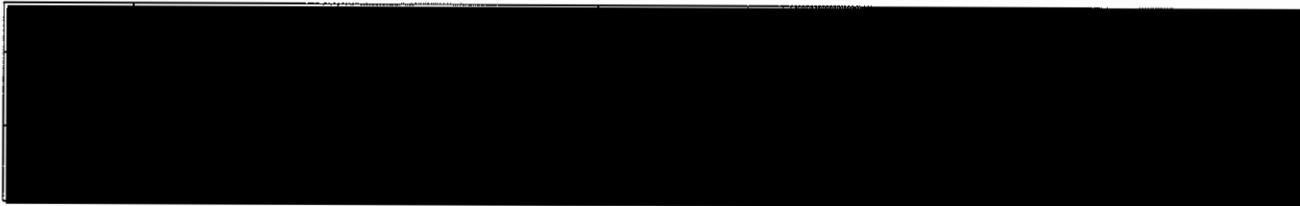


dije. Al gileso desde anoche que cerrara la entrada por mezcala con comunitarios y ahorita ya esta el tapon ahA- y ademas pongamos mas comunitaria en las



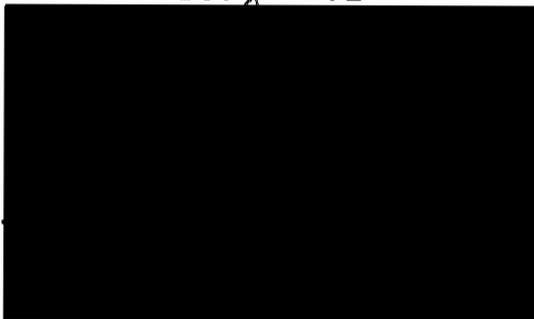


**ACTA CIRCUNSTANCIADA.
EXP. CNDH/1/2014/6432/Q/VG**



Lo anterior se certifica para los efectos a que haya lugar.-----

-----DOY FE-----



-----Procurador Adjunto-----